



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
PARTICIPATIVO DE LA COMARCA DEL
NAVIA-PORCÍA
LEADER 2014-2020

ESTRATEGIA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y RIESGO ALIMENTARIO



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

1. JUSTIFICACIÓN.

Los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se definen siguiendo un marco lógico de intervención en el que, a partir del diagnóstico realizado con la participación pública, se determina un total de 92 necesidades del territorio, en las diferentes áreas sectoriales y transversales diagnosticadas

La formulación de las necesidades se lleva a cabo dando respuesta a la pregunta “¿QUÉ SE NECESITA? para corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las potencialidades que se relacionan a través de a matriz CAME.

Para cada una de las necesidades se establece exactamente los items de la DAFO que se han relacionado y en los que, por tanto, tienen su origen.

Esta metodología (conocida como CAME), permite además definir estrategias con diferente orientación:

| | | DAFO | |
|------|---------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| | | Amenazas ↓ Afrontar ↓ | Oportunidades ↓ Explotar ↓ |
| | | CAME | |
| DAFO | Debilidades → | Corregir → | Estrategia de supervivencia |
| | Fortalezas → | Mantener → | Estrategia de reorientación |
| | | | Estrategia de posicionamiento |

Cada una de las necesidades definidas con este método, aunque esté orientada hacia una de estas tipologías de estrategia, no responden de forma “pura” a una única de ellas. Todas las necesidades contribuyen, en mayor o menor medida a corregir, afrontar, mantener y explotar una o varias debilidades, amenazas, fortalezas y potencialidades.

También se incluye información detallada sobre las objetivos y prioridades del desarrollo rural en la U.E. fijados en el reglamento FEADER, en los que se enmarcan las necesidades detectadas, teniendo en cuenta que cada una de ellas puede responder a más de un objetivo:

- 51 necesidades están relacionadas con alguna/s de las prioridades de desarrollo rural del objetivo 1 “fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales”.
- 43 necesidades están relacionadas con alguna/s de las prioridades de desarrollo rural del objetivo 2 “mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible”.
- 29 necesidades están relacionadas con alguna/s de las prioridades de desarrollo rural del objetivo 3 “fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario” s.
- 24 necesidades están relacionadas con alguna/s de las prioridades de desarrollo rural del objetivo 4 “restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura”.
- 26 necesidades están relacionadas con alguna/s de las prioridades de desarrollo rural del objetivo 5 “promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal”.

- o 77 necesidades están relacionadas con alguna/s de las prioridades de desarrollo rural del objetivo 6 "fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rural".
- o 53 necesidades están relacionadas con alguno de los objetivos transversales de desarrollo rural (innovación, medio ambiente y cambio climático).

Una vez establecidas las necesidades, categorizan y se simplifica la información agrupándolas en un total de 18 objetivos que se priorizan en función de las valoraciones obtenidas en los Grupos de Trabajo y el cuestionario de valoración, así como por la importancia que tienen dentro de la DAFO/CAME y la relación con las prioridades, ámbitos de programación y objetivos transversales del desarrollo rural que tiene cada una de las necesidades definidas.

Hay que tener en cuenta que no todos los objetivos se podrán alcanzar plenamente con las limitaciones (normativas, financieras, etc.) que tiene el Eje Leader como herramienta para afrontar las necesidades del medio rural. Se parte de la premisa de que este programa (y por lo tanto la EDLP) es un instrumento que se suma a otros recursos y herramientas de otros ámbitos en una estrategia integrada que también contribuirán a la consecución de los objetivos planteados

La definición de la estrategia se completa con información sobre su integración (sectorial, territorial y administrativa), su carácter innovador desde diferentes perspectivas, la coherencia con otros programas y ayudas, su implementación y su aportación a objetivos horizontales como la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad medioambiental, la innovación, el cambio climático y la cooperación.

2. NECESIDADES DETECTADAS (ANÁLISIS C.A.M.E.)

Actividad agroganadera

- N1.1. Formación para la incorporación y modernización a la actividad agroganadera, adecuada a las necesidades y cambios del sector
- Corregir: 3,51,53,54,55,95,96,97
 - Afrontar: 2,37,38,76,77,78
 - Mantener: 1,3,20,35,36,37,38,57,65,67
 - Explotar: 1,2,32,68,69
- N1.2. Estructuras de apoyo y asesoría técnica para el sector agroganadero.
- Corregir: 1,3,60,69,104
 - Afrontar: 1,2,11,56
 - Mantener: 1, 11,13,20,38,47
 - Explotar: 1,36
- N1.3. Programas de Investigación, desarrollo e innovación directamente vinculados a las necesidades del sector agroganadero, con comunicación de resultados
- Corregir: 1,3,64,65,
 - Afrontar: 1,4,47,48
 - Mantener: 1,2
 - Explotar: 1,2,10
- N1.4. Reorganización de la superficie territorial de las explotaciones agrarias.
- Corregir: 5
 - Afrontar: 8,18,59
 - Mantener: 5,20,21
 - Explotar: 11,52
- N1.5. Diversificación de las explotaciones agroganaderas con inclusión de otras actividades del sector agroganadero
- Corregir: 6,7,26,57,91,101
 - Afrontar: 4,6,8,12,72
 - Mantener: 4,5,8,48
 - Explotar: 3,4,13,24,27,39,65
- N1.6. Aplicación de la investigación y la innovación en el desarrollo del sector agroganadero con efecto demostrativo.
- Corregir: 1,2,103
 - Afrontar: 1,3,15,50,83
 - Mantener: 1,2,6,42,43,72
 - Explotar: 1,10,19
- N1.7. Revalorización del medio rural, las actividades del sector agroganadero y sus producciones
- Corregir: 4,86,87,93,98,99
 - Afrontar: 5,10,31,72
 - Mantener: 3,9,29,30,48,58,
 - Explotar: 7, 29,51,62,63
- N1.8. Reestructuración la cabaña ganadera, con presencia de ganadería menor y ganaderías mixtas
- Corregir: 6,70,72
 - Afrontar: 1,4,7,8,44,59
 - Mantener: 5,8
 - Explotar: 4,52
- N1.9. Desarrollo de canales cortos de comercialización de productos agrarios
- Corregir: 8, 29,59,61

- Afrontar: 4,6,23,51
 - Mantener: 10, 21,24,25
 - Explotar: 5,8,9,16,20,21,22,23, 41
- N1.10. Actividades de transformación ligadas a la propia explotación agraria
- Corregir: 9,32,33,62,101
 - Afrontar: 4,6,21,22
 - Mantener: 7, 10,22,25
 - Explotar: 6,8,9,24,39,65
- N1.11. Agrupación de productores agroganaderos con fines comerciales
- Corregir: 61
 - Afrontar: 11,
 - Mantener: 10, 11
 - Explotar: 35,37
- N1.12. Diversificación de las actividades agroganaderas con inclusión de actividades de otros sectores
- Corregir: 9,26,32,33,62,101
 - Afrontar: 4,6,10,21,22
 - Mantener: 7, 10,20,22,23,25,27,28,30,38,40,45
 - Explotar: 6,8,9,24,25,29,39,65
- N1.13. Fomento de las producciones ecológicas
- Corregir: 10
 - Afrontar: 3, 4,20,30
 - Mantener: 4,5,7,23
 - Explotar: 2,3,7,39,48,51,65
- N1.14. Implantación de sellos de calidad o distintivos territoriales para determinadas producciones agrarias
- Corregir: 10,31
 - Afrontar: 4,6,23
 - Mantener: 7,22,26,27
 - Explotar: 3,7,17,48
- N1.15. Conexión de la zona rural a Internet e implantación de TICs en la gestión de las explotaciones agrarias
- Corregir: 13,35,66,67,83
 - Afrontar: 10,19,52,54,69
 - Mantener: 1,2,24,44,45
 - Explotar: 8,40,42,43,45,57,58
- N1.16. Mejora de la eficacia en la implantación de sistemas de ahorro energético en las explotaciones agrarias
- Corregir: 12,68
 - Afrontar: 3,9,56,58,62
 - Mantener: 2,3,46
 - Explotar: 1,15,46,47
- N1.17. Mejora de la gestión de residuos y la protección medioambiental
- Corregir: 11,71,72,74,75,78
 - Afrontar: 7, 8,31,59
 - Mantener: 2,3,16,48,49,50,51,53
 - Explotar: 1,4,7,12,48,51,54

Actividad forestal

- N2.1. Ordenación de la propiedad del monte, a nivel de localización física de las parcelas y deslindes, así como la identificación de los titulares.
- Corregir: 20-5
 - Afrontar: 17-18-72
 - Mantener: 12-19-2-5
 - Explotar: 10-52
- N2.2. Planificación forestal a medio y largo plazo con el desarrollo de planes de gestión y concentración parcelaria
- Corregir: 21-57-59-72-81
 - Afrontar: 16-17-18-61-
 - Mantener: 13-14-15-19-49-50
 - Explotar: 13-14-15- 51-52
- N2.3. Desarrollo de planes de prevención y lucha contra incendios
- Corregir: 22--59-72-81
 - Afrontar: 16-17-18-61
 - Mantener: 12-13-16-49-50
 - Explotar:12- 13-15- 51
- N2.4. Lucha contra los problemas fitosanitarios que afectan al bosque
- Corregir: 23--59-81
 - Afrontar: 16—18
 - Mantener: 13-14
 - Explotar: 12-14-51
- N2.5. Infraestructuras adecuadas para la explotación forestal (accesos y áreas para acopios, cargas y descargas)
- Corregir: 21-25-57-59
 - Afrontar: 19-61-66
 - Mantener: 16-52
 - Explotar: 16-57-58
- N2.6. Aprovechamiento de las especies autóctonas: silvicultura y planes de difusión
- Corregir: 24-57-58
 - Afrontar: 17
 - Mantener: 14-17-19--48
 - Explotar:13-14- 38-39-52
- N2.7. Diversificación de la actividad forestal a través del aprovechamiento de la biomasa, la recolección de frutos del bosque y otras actividades (caza y pesca)
- Corregir: 26-57-58
 - Afrontar: 15-16-41
 - Mantener: 12-13-15-38-40
 - Explotar:10-13- 38-39-67
- N2.8. Trabajadores sector forestal cualificados y con alto grado de profesionalización.
- Corregir: 17-19-51-53-54-55-95-96-97-
 - Afrontar: 14-37-38-39-76-77-78
 - Mantener: -12-15-35-68
 - Explotar:12- 32-34-68-69
- N2.9. Cambio de mentalidad del empresario forestal respecto a las ventajas de la I+D+i
- Corregir: 16--64-65

- Afrontar: 13-47-49
 - Mantener: 15-42
 - Explotar: 10
- N2.10. Cooperación y colaboración entre empresas, productores y/o propietarios forestales
- Corregir: 21-30-33-61
 - Afrontar: 15-17
 - Mantener: 12-19-41-75
 - Explotar: 11-35-36-37
- N2.11. Desarrollo de las TICs en el sector forestal
- Corregir: 25-35-66-67-83
 - Afrontar: 19-52-53-54
 - Mantener: 18-44-45
 - Explotar: 16-22-32-43-57-58
- N2.12. Apoyo financiero a la inversión en el sector forestal y primera transformación de la madera.
- Corregir: 18-58-60-62
 - Afrontar: 13-50-58
 - Mantener: 13-38-40
 - Explotar: 10-38-

Actividad agroalimentaria

- N3.1. Incremento del número de empresas transformadoras aprovechando el efecto que tiene la actividad agroalimentaria sobre la producción primaria.
- Corregir: 7-9-32-33-57-62
 - Afrontar: 21-27
 - Mantener: 20-22-23-41-42-43
 - Explotar: 21-23-24
- N3.2. Acceso a nuevos productos, nuevos mercados y nuevas fórmulas de venta de los productos agroalimentarios.
- Corregir: 29-36
 - Afrontar: 20-23-24-25-30-41-45-46
 - Mantener: 20-21-22-23-24-25
 - Explotar: 18-19-20-21-26-40-41
- N3.3. Desarrollo de las TICs en la industrias agroalimentarias
- Corregir: 35-66-67-83
 - Afrontar: 27-52-53-54-69-70
 - Mantener: 24-25 44-45
 - Explotar:22-23-40-41-42-43-44-45
- N3.4. Promoción y difusión de la producción agroalimentaria de las pequeñas empresas locales
- Corregir: 10-31
 - Afrontar: 23-24-25-42
 - Mantener: 21-22
 - Explotar:17-21
- N3.5. Cooperación y colaboración entre las empresas agroalimentarias.
- Corregir: 30-33-61
 - Afrontar: 26-27-42-44
 - Mantener: -41-42
 - Explotar: 17-35-36-37

- N3.6. Profesionalización y cualificación de los trabajadores de la industria agroalimentaria.
- Corregir: 34-51-53-54-55
 - Afrontar: 29-37-38-39
 - Mantener: 35-36-37-38
 - Explotar: 22
- N3.7. Cambio de mentalidad empresarial respecto a la I+D+i agroalimentaria
- Corregir: 28-34-64-
 - Afrontar: 20-43-49
 - Mantener: 20-42-43
 - Explotar: 18-19-22
- N3.8. Implantación de programas de innovación en la industria agroalimentaria
- Corregir: 27--64-65
 - Afrontar: 20-43-47-48-49-50
 - Mantener: 20-42-43
 - Explotar: 18-19-22
- N3.9. Implantación de energías renovables y sistemas de ahorro energético en la industria agroalimentaria
- Corregir: 27,64,68,69
 - Afrontar: 28,56,57,58
 - Mantener: 20,46,47
 - Explotar: 19,22,46,47,48,49,50

Actividad turística

- N4.1. Trabajadores del sector turístico con mayor cualificación y grado de profesionalización.
- Corregir: 37,47,34,51,52,54
 - Afrontar: 37,38,39
 - Mantener: 32,35,36,37,38,65
 - Explotar: 27,22,32
- N4.2. Oferta de alojamiento, restauración cuantitativa y cualitativamente adaptada a la demanda
- Corregir: 38,39,40,57,62
 - Afrontar: 32 , 34
 - Mantener: 27,31,20
 - Explotar: 27,24,38,39
- N4.3. Consolidación y promoción del producto y destino turístico diferencial del Parque Histórico del Navia.
- Corregir: 44,46 ,47,7
 - Afrontar: 35 ,29,84,85
 - Mantener: 30,33,58,59,60
 - Explotar: 26,28,31,17
- N4.4. Cooperación y colaboración entre las empresas del sector turístico para la defensa conjunta de sus necesidades.
- Corregir: 45,49, 61,100
 - Afrontar: 35 – 44,46
 - Mantener: 41, 42
 - Explotar: 35,36,37
- N4.5. Acercamiento de la administración a las empresas turísticas
- Corregir: 42 , 58
 - Afrontar: 33, 82
 - Mantener: 1,13
 - Explotar: 73

- N4.6. Utilización de las TICs en la actividad turística
- Corregir: 48,66,67,83
 - Afrontar: 36,47,52,53,54,69,70
 - Mantener: 43,45,56,57
 - Explotar: 8,22,23,40,41,42,43,44,45
- N4.7. Transferencia de investigación y cambio de mentalidad en el empresario turístico respecto a la I+D+i
- Corregir: 50, 28,64,65,
 - Afrontar: 1,48,50
 - Mantener: 31, 43
 - Explotar: 1,10
- N4.8. Reducción del coste energético en la actividad turística
- Corregir: 12,68,69,73,78
 - Afrontar: 31 56,57,58,62
 - Mantener: 46,47
 - Explotar: 46,47,49
- N4.9. Desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones viarias y de transporte público
- Corregir: 41,36,76,80,81,82
 - Afrontar: 32, 40,67,68
 - Mantener: 34 24,55
 - Explotar: 25,16
- N4.10. Adecuada señalización y mantenimiento de recursos y productos turísticos.
- Corregir: 43,79,84,85
 - Afrontar: 32, 40,
 - Mantener: 24,55
 - Explotar: 25,16
- N4.11. Refuerzo de la protección medioambiental con fines turísticos
- Corregir: 11,22
 - Afrontar: 31,59,60,61,63,64,71
 - Mantener: 30,22;48;50;51;53,58,59,60
 - Explotar: 29,30, 2
- N4.12. Vigilancia y regulación de la oferta ilegal de alojamientos
- Corregir: 37,38,45,19,60,62,63,94
 - Afrontar: 21,64
 - Mantener: 31,38
 - Explotar: 26,24
- N4.13. Valorización de recursos de atracción masiva y singulares: camino de santiago y cultura castreña
- Corregir: 30, 46,85
 - Afrontar: 44
 - Mantener: 30,33,58,60
 - Explotar: 30,31
- N4.14. Diversificación de la oferta de turismo activo e implantación de turismo de experiencias
- Corregir: 39,40,47,31,71
 - Afrontar: 32, 33,22,63,83
 - Mantener: 27,29,22,48,58,60,72
 - Explotar: 28,29,2,3,7,17,20

- N4.15. Reorientación de la promoción y actuaciones para desestacionalizar la demanda turística.
- Corregir: 44,49
 - Afrontar: 32, 34,22,41,44
 - Mantener: 28,29,33,40,60
 - Explotar: 27,14,22

Empresa e innovación

- N5.1. Formación para el empleo programada desde el propio territorio, adaptada las características del medio rural y las necesidades de las empresas rurales.
- Corregir: 51, 53, 54, 55, 17,34, 88. 92, 95, 97
 - Afrontar:2,14,29, 37,38, 39, 73,74, 75,77, 78
 - Mantener: 3,12,32,35,36,65,69
 - Explotar: 2,22,69,72
- N5.2. Capacitación en materia de gestión empresarial
- Corregir: 14, 34, 37, 55, 63
 - Afrontar:29
 - Mantener: 15,40,63,
 - Explotar: 32,63,68
- N5.3. Innovación en las fórmulas de capacitación de empresarios y trabajadores.
- Corregir: 53,35,88,95,96
 - Afrontar: 29,37,39,73,77
 - Mantener: 37,44,67,68,
 - Explotar: 32,33,34,57,68
- N5.4. Acercamiento entre empresas e instrumentos de promoción empresarial
- Corregir: 14,35,56,57,60,62,64,67,69
 - Afrontar: 4,23,33,45,48,50,52,73,78
 - Mantener: 1,13,20,38,44,46,57,59,67,75
 - Explotar: 1,6,10,19,22,24,26,27,33,36,37,38,43,68
- N5.5. Alianzas empresariales sectoriales y transversales, para el desarrollo de acciones comunes.
- Corregir: 10,20,30,31,33,45,47,49,61,
 - Afrontar: 6,24,26,27,35,42,43,44,46,51
 - Mantener: 5,7,11,19,21,41,42,72,11,17,21,31,35,36,37,72
 - Explotar: 11,17,21,31,35,36,37,72
- N5.6. Reorientación de la investigación a las necesidades de las empresas.
- Corregir: 1,16,28,50,65
 - Afrontar: 13,48,49
 - Mantener: 43
 - Explotar: 10,19,20,23
- N5.7. Utilización de la investigación y la innovación en el desarrollo empresarial con efecto demostrativo y carácter piloto.
- Corregir: 1,16,27,28,50,65
 - Afrontar: 1,13,20,47,49,50
 - Mantener: 20,42,43
 - Explotar: 18,19,20,22,23,24
- N5.8. Creación de empleo por cuenta propia con base empresarial sólida
- Corregir: 89, 92,
 - Afrontar: 5,21,40,41,72,74
 - Mantener: 39,63
 - Explotar: 38,39,44,64,66,67

- N5.9. Orientación del emprendedor y reducción del emprendimiento por necesidad sin viabilidad técnica y/o económica.
- Corregir: 63, 91
 - Afrontar: 21,40,75
 - Mantener: 38,40,63
 - Explotar: 38
- N5.10. Reducción del coste energético en la empresa y la administración
- Corregir: 12,69,28
 - Afrontar: 9,58
 - Mantener: 47
 - Explotar: 46,47,49
- N5.11. Mayor eficacia y rentabilidad de las medidas de ahorro energético que se aplican actualmente.
- Corregir: 11,12,68
 - Afrontar: 56,58
 - Mantener: 46,47
 - Explotar: 49,50
- N5.12. Inclusión de la eficiencia energética en la gestión habitual de la empresa.
- Corregir: 11,68,28
 - Afrontar: 9,56
 - Mantener: 46,47
 - Explotar: 47,48,49,50,53
- N5.13. Conexión de la zona rural a Internet, especialmente en los concejos del interior.
- Corregir: 13, 35,48,66,83
 - Afrontar:69,70,77
 - Mantener: 25,67
 - Explotar: 8,32,40,41,42,43,44,45
- N5.14. Adaptación de la informatización de la empresa a sus necesidades reales.
- Corregir: 35,67
 - Afrontar: 36,51,52,53,54,55
 - Mantener: 13,18,20,25,44,67
 - Explotar: 8,32,40,41,42
- N5.15. Implantación de TICs en la empresa y la administración.
- Corregir: 67
 - Afrontar: 36,54,55,70
 - Mantener: 18,25,45,56
 - Explotar: 8,40,41,42,43,44

Territorio, medio ambiente, infraestructuras y comunicaciones

- N6.1. Uso del suelo acorde con sus características agorecológicas y su potencial productivo.
- Corregir: 5,7,20,21,24,70,72,
 - Afrontar: 7,8,16,17,18,59,63
 - Mantener: 4,5,8,17,49,
 - Explotar: 4,11,13,14
- N6.2. Identificación de los sistemas y prácticas agrarias tradicionales y de alto valor natural en la comarca
- Corregir: 1,7,64,
 - Afrontar: 15,17,18,30,31
 - Mantener: 1,7,48

- Explotar: 2
- N6.3. Cultivos y actividades tradicionales adaptadas a las condiciones del medio.
 - Corregir: 1,2,7,24
 - Afrontar: 17,18,30, 31,59
 - Mantener: 1,4,5,7,8,22,23,48
 - Explotar: 3,14,51,52,65
- N6.4. Lucha contra la erosión y los incendios de grandes dimensiones.
 - Corregir: 21,22,72
 - Afrontar: 16,61,
 - Mantener: 16,49,50
 - Explotar: 51
- N6.5. Reconocimiento social del valor los recursos naturales de la comarca
 - Corregir: 24,71
 - Afrontar: 31,60,63
 - Mantener: 48,53,
 - Explotar: 7,12,51,54
- N6.6. Espacios naturales dotados de una planificación y gestión sostenible.
 - Corregir: 21,23,70,71,73,77
 - Afrontar: 7,8,12,59,60,63,64,65
 - Mantener: 48,59
 - Explotar: 10,11,13,15,51,52,60
- N6.7. Información sobre el tratamiento de residuos y la utilización de los recursos naturales.
 - Corregir: 74,75,77,78
 - Afrontar: 64,65,
 - Mantener: 51,52,53
 - Explotar: 53,54
- N6.8. Infraestructuras básicas adaptadas a las necesidades del territorio
 - Corregir: 76,77,78,79
 - Afrontar: 65
 - Mantener: 51,52
 - Explotar: 54
- N6.9. Respuesta a las demandas en infraestructuras de comunicación.
 - Corregir: 25,36,41,43,59,80,81,
 - Afrontar: 32,66,68,
 - Mantener: 34
 - Explotar: 9,16,25,34,55
- N6.10. Patrimonio cultural aprovechado con fines turísticos
 - Corregir: 46,84,85
 - Afrontar:32,71
 - Mantener: 28,30,58,59,60
 - Explotar: 7,28,30,61,62
- N6.11. Equipamientos de ocio y cultura en zonas rurales
 - Corregir: 84,88,
 - Afrontar: 71,73
 - Mantener: 58,59,60
 - Explotar: 7,61,62,63
- N6.12. Espacios protegidos en condiciones óptimas para su aprovechamiento
 - Corregir:46,71,84

- Afrontar: 8,32,59,60,63
- Mantener: 48,59
- Explotar: 51,52,60,61,62

Contexto demográfico, laboral y social

- N7.1. Reducción de la sangría demográfica, especialmente del interior de la comarca.
- Corregir: 53, 86, 87
 - Afrontar: 18,31,66,69
 - Mantener: 61,
 - Explotar: 7,63
- N7.2. Relevo generacional de la zona rural
- Corregir: 4,53, 86, 87
 - Afrontar: 5, 72,18,31
 - Mantener: 62,
 - Explotar: 7,63,
- N7.3. Acceso a servicios en la zona rural más desfavorecida en igualdad de condiciones que las zonas urbanas.
- Corregir: 39, 41,54,82,83,88,93,98,99
 - Afrontar: 10,19,37,64,66,67,69,70,73,79
 - Mantener: 51,52,54,55,57,59,60,70,71
 - Explotar: 9,56,57,58,66,70
- N7.4. Ajuste entre la demanda y la oferta laboral.
- Corregir: 19,34,37,55,92,94,95,96,97
 - Afrontar: 78
 - Mantener: 32,35,65,66,68,69
 - Explotar: 34,
- N7.5. Tejido empresarial más productivo y diversificado en el sector servicios e industrial
- Corregir: 9,32,38,40,52,56,57,58,59
 - Afrontar: 27,34,40,41,42,43,44,45,63,67
 - Mantener: 10,39,40,
 - Explotar: 6,23,38,39,41,42,56,59,64,66,71
- N7.6. Empleo consolidado en sectores no vinculados con el primario
- Corregir:89,90,91,93
 - Afrontar: 67,74,75,
 - Mantener: 39,63,64,66,
 - Explotar: 41,44,56,59,66,71

Participación social y gestión del desarrollo

- N8.1. Mayor participación de la sociedad civil en la gestión del desarrollo
- Corregir:100,101,102
 - Afrontar: 35,81,82
 - Mantener: 19,41,53,73
 - Explotar: 51,53,61
- N8.2. Comunicación y difusión de las estrategias y acciones de desarrollo rural
- Corregir: 60,101,
 - Afrontar: 21,23,32,35,82,83
 - Mantener: 9,30,60,74
 - Explotar: 7,37,38,63

- N8.3. Suficiente financiación pública de los recursos para el desarrollo
- Corregir: 62, 103
 - Afrontar: 1, 11,21,58,60,61,76,79,80,
 - Mantener: 1,13,20,38,74
 - Explotar: 7,10,12,22,24,27,49,73
- N8.4. Grupo de Acción Local dimensionado y formado de acuerdo con las necesidades de desarrollo.
- Corregir: 62,101,104
 - Afrontar: 80
 - Mantener: 72,74
 - Explotar: 10,24,27,49,73
- N8.5. Acción coordinada de los diferentes recursos para el desarrollo rural
- Corregir: 58, 60, 103
 - Afrontar: 4,15,23,32,33,82
 - Mantener: 21,37,40
 - Explotar: 7,10,24,27,63,73
- N8.6. Cooperación con otros territorios eficaz y articulada en torno a necesidades
- Corregir: 103
 - Afrontar: 52,83
 - Mantener: 19, 72,46,75
 - Explotar: 24,27,31,37,60,62,72

| Necesidades ↓ | | Prioridades → | | | | | | | | | | | | | | | | | | transversal | | |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------|----------------|------------------|
| | | 1 | | | 2 | | 3 | | 4 | | | 5 | | | | | 6 | | | Innovación | Medio ambiente | Cambio climático |
| | | a | b | c | a | b | a | b | a | b | c | a | b | c | d | e | a | b | c | | | |
| Ámbitos de intervención → | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N3.2. | Acceso a nuevos productos, nuevos mercados y nuevas fórmulas de venta de los productos agroalimentarios. | ● | ● | | ● | | ● | | | | | | | | | | ● | ● | | ● | ● | ● |
| N3.3. | Desarrollo de las TICs en la industrias agroalimentarias | | | | ● | | ● | | | | | | | | | | | | ● | ● | | |
| N3.4. | Promoción y difusión de la producción agroalimentaria de las pequeñas empresas locales | | | | ● | | ● | | | | | | | | | | ● | | | | | |
| N3.5. | Cooperación y colaboración entre las empresas agroalimentarias. | ● | ● | | | | ● | | | | | | | | | | ● | | | ● | | |
| N3.6. | Profesionalización y cualificación de los trabajadores de la industria agroalimentaria. | | | ● | | ● | ● | | | | | | | | | | ● | ● | | | | |
| N3.7. | Cambio de mentalidad empresarial respecto a la I+D+i agroalimentaria | ● | ● | | | | ● | | | | | | | | | | ● | ● | | | | |
| N3.8. | Implantación de programas de innovación en la industria agroalimentaria | ● | ● | | | | ● | | | | | | | | | | ● | | | ● | | |
| N3.9. | Implantación de energías renovables y sistemas de ahorro energético en la industria agroalimentaria | ● | ● | | | | ● | | | | | | ● | | | | | ● | | ● | ● | ● |
| N4.1. | Trabajadores del sector turístico con mayor cualificación y grado de profesionalización. | ● | | | | | | | | | | | | | | | ● | ● | | | | |
| N4.2. | Oferta de alojamiento, restauración cuantitativa y cualitativamente adaptada a la demanda | | | | ● | | | | | | | | | | | | ● | ● | | | | |
| N4.3. | Consolidación y promoción del producto y destino turístico diferencial del Parque Histórico del Navia | | | | | | | | | | | | | | | | ● | ● | | | | |
| N4.4. | Cooperación y colaboración entre las empresas del sector turístico para la defensa conjunta de sus necesidades. | | | ● | | | ● | | | | | | | | | | | ● | | | | |
| N4.5. | Acercamiento de la administración a las empresas turísticas | | | | | | | | | | | | | | | | ● | ● | | | | |
| N4.6. | Utilización de las TICs en la actividad turística | ● | | | | | ● | | | | | | | | | | | | ● | ● | | |
| N4.7. | Transferencia de investigación y cambio de mentalidad en el empresario turístico respecto a la I+D+i | ● | ● | | | | ● | | | | | | | ● | | | ● | ● | ● | ● | | |
| N4.8. | Reducción del coste energético en la actividad turística | | | | | | | | | | | | | ● | | | ● | ● | ● | | | ● |

4. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Los resultados extraídos del análisis CAME se agrupan en necesidades de carácter estructural que permiten, de forma casi automática, enunciar los objetivos instrumentales de la estrategia (y que a su vez se materializarán a través de las operaciones que contemple el plan de acción).

Se han definido 18 objetivos instrumentales que se han categorizado en 7 objetivos generales o ejes de la estrategia de desarrollo local participativo del Navia-Porcía.

Se incluye en primer lugar una descripción de los objetivos debidamente priorizados. Esta priorización se ha realizado para seis de los siete objetivos generales, dado que el último de ellos es inherente a la propia estrategia. Posteriormente, se incorpora una matriz con la relación que tiene cada uno de los objetivos con las necesidades derivadas del diagnóstico.

01. Incrementar la base del conocimiento y mejorar la cualificación del capital humano del Navia-Porcía

La Comarca del Navia-Porcía se encuentra alejada de las áreas metropolitanas en las que se programa y se imparte la mayor parte de la formación dirigida a cualificar para el empleo. Por otro lado también existe un alejamiento entre las necesidades reales de aquellos sectores que son motor de la economía rural y la actividad investigadora que debe sentar las bases de la innovación.

Este doble alejamiento tiene consecuencias en el desarrollo del capital humano de la comarca, que se agravan cuando se añaden otras dificultades del contexto territorial, puestas de manifiesto en el diagnóstico: problemas de conectividad y acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; de adaptación a las nuevas demandas y necesidades de un sector primario que debe afrontar un cambio de modelo; de apoyo a la iniciativa empresarial en nuevos nichos de mercado; de apoyo y orientación técnica especializada.

Esta situación nos obliga a afrontar como necesidad estructural la mejora de los conocimientos y la cualificación profesional de los habitantes del Navia-Porcía, aprovechando su elevada inquietud emprendedora, su actitud positiva hacia la formación, la creciente participación entre pymes intersectoriales para el desarrollo de actuaciones conjuntas y la existencia de instrumentos de apoyo con una alta valoración.

Se incluyen como objetivos instrumentales los siguientes:

01.1. Orientar la formación a las necesidades reales del sector agroganadero y forestal.

La programación y desarrollo de acciones formativas ajustadas a las necesidades y realidades de un sector agroganadero cambiante se muestra imprescindible para garantizar la presencia de adecuadas competencias y destrezas de los futuros profesionales del sector, sin olvidar la adaptación y reciclaje de los titulares de las explotaciones en su doble vertiente de trabajador y empresario, fundamental para asegurar la rentabilidad y sostenibilidad de la actividad.

Del mismo modo, el sector forestal, las necesidades de cualificación profesional de los trabajadores en activo del sector, puestas de manifiesto en el análisis territorial, requiere la planificación y el desarrollo de acciones de formación continua puntuales, aplicables y transferibles.

Para conseguir este objetivo se requiere contar con una propuesta formativa de contenidos aplicables, con un diseño metodológico y una temporalización acorde a las circunstancias de los recursos humanos vinculados al sector. El uso de nuevas tecnologías de la comunicación y la información podría facilitar la consecución de este objetivo, si bien no ha de constituir el único medio o recurso a emplear, pues la formación práctica, presencial o sobre el terreno reviste para determinados contenidos un carácter insustituible.

01.2. Mejorar la cualificación empresarial y potenciar la cultura emprendedora

Si bien la base del conocimiento, el nivel formativo y la cualificación y profesionalización del tejido empresarial refleja un progresivo incremento (con independencia del ámbito sectorial que se trate) se observan carencias o necesidades de cualificación específica en determinadas áreas, (comercialización, incorporación de innovación, exigencias sanitarias, trazabilidad ...) que son consecuencia de las nuevas demandas normativas, las evoluciones tecnológicas y los cambios en las tendencias de mercado.

Del mismo modo, el fomento de una cultura empresarial sólida a través de programas de orientación al emprendedor, reducirá las consecuencias negativas que tiene el "efecto llamada" del autoempleo en el colectivo de desempleados y que provoca la creación de pymes coyunturales no viables y dotará a los empresarios o emprendedores locales de las herramientas de gestión necesarias para el desarrollo de su iniciativa.

01.3. Implementar estructuras de asesoramiento técnico específicas para las empresas rurales.

El diagnóstico de las actividades del sector primario refleja la constante necesidad por parte de los titulares de las explotaciones de apoyo o asesoramiento técnico puntual en aspectos vinculados a la gestión (planificación económica de la explotación, seguridad e higiene, eficiencia energética...), o que tienen que ver con la necesaria adaptación de las explotaciones para afrontar un cambio de modelo (orientación sobre nuevos cultivos y producciones, adaptación tecnológica) y que hoy por hoy no encuentra una adecuada respuesta en la comarca.

Del mismo modo, el conjunto del tejido productivo local adolece de una ausencia o insuficiencia de figuras de asesoramiento técnico específico, necesarias para el desarrollo empresarial en ámbitos como la implantación de sistemas de ahorro energético, la gestión de residuos, el diseño de acciones de promoción y comercialización o la incorporación de nuevas tecnologías a la gestión empresarial. La carencia de asesoramiento técnico profesionalizado se observa también, dimensionada a su naturaleza no productiva, en las entidades o administraciones locales, en ámbitos como la orientación para la implantación de sistemas de ahorro energético.

En el marco de este objetivo tiene cabida no sólo el desarrollo de nuevas estructuras de apoyo, sino también el refuerzo de las existentes y la difusión y conocimiento entre los potenciales beneficiarios o destinatario acerca de los instrumentos de apoyo a la gestión empresarial que actualmente intervienen en el territorio del Navia-Porcía.

01.4. Potenciar la Investigación e innovación y la transferencia de conocimientos.

La implementación de acciones de I+D+i en las empresas se ha manifestado como una necesidad en todos los sectores económicos del territorio. Se trata de realizar programas, actividades y procesos de investigación desarrollo e innovación que contribuyan a la diversificación, modernización, mejora de la productividad de las actividades productivas rurales, pero sobre todo, se trata también de garantizar la adecuada transferencia de los conocimientos y los resultados de la investigación, para que realmente sean aplicables en la empresa y generen innovación. Los proyectos piloto de carácter demostrativo y transferible son una herramienta que posibilita la consecución de este objetivo.

02. Diversificar la económica rural del Navia-Porcía, generando un tejido empresarial más consolidado.

La diversificación de la actividad agraria tradicional es un objetivo indispensable para garantizar la sostenibilidad económica del medio rural. En el proceso de diagnóstico de nuestro territorio se ha puesto de manifiesto que esta diversificación es imprescindible para avanzar en el desarrollo comarcal y debe de abordarse desde una doble perspectiva: interna y externa.

La primera, es una evolución necesaria dentro propio sector primario, una transformación del modelo que caracteriza el Navia-Porcía hasta el punto de configurar un paisaje que Jaime Izquierdo definió acertadamente como de “leche mentolada”. Este cambio se puede conseguir a través de productos y formas de producir que se mantengan al margen del actual paradigma basado en la producción intensiva de leche y eucalipto destinados a la gran industria.

Por otra parte, se necesita continuar con los procesos de diversificación a través de actividades no agrarias capaces de generar empleo y fijar población. Algunas de ellas son actividades muy ligadas al sector primario que puede hacer de elemento tractor (industria agroalimentaria artesanal, aprovechamiento no maderero del bosque) o ser complementarias de la actividad agroganadera. En este sentido, se ha de prestar una atención especial a la reestructuración del sector turístico para potenciar su capacidad de generar rentas adicionales a las de otras actividades.

Pero también se trata de diversificar a través de otras actividades que tradicionalmente no se han vinculado al medio rural (pequeñas industrias locales, sector terciario) que contribuyen a frenar la caída demográfica del territorio a través de la creación de puestos de trabajo y que, en algunos casos -servicios a la población, comercio, etc.-, son fundamentales para reducir las diferencias en calidad de vida que existen entre el medio rural y los entornos urbanos.

En las medidas que se incorporen a la estrategia para conseguir este objetivo se tendrán en cuenta los desequilibrios territoriales internos del Navia-Porcía. El menor desarrollo socioeconómico de los municipios del interior exige tener una especial atención a las empresas que se ubiquen en esta zona, mediante la aplicación de criterios que prioricen su desarrollo.

02.1. Generar un cambio en el modelo productivo del sector primario comarcal.

Se trata de favorecer una diversificación horizontal de las actividades tradicionales de las explotaciones agroganaderas, con la puesta en marcha de otras iniciativas vinculadas al sector agrícola o ganadero que complementen a actividad primaria. Cultivos hortícolas que han sido desplazados por los forrajes y que estaban adaptados a las condiciones agroecológicas de la comarca, nuevos cultivos que presenta un gran potencial comercial (manzano de sidra, pequeños frutos), actividades tradicionales con un alto valor natural como la apicultura o la viticultura; cultivos bajo abrigo; explotaciones ganaderas especializadas (porcino, aves, ovino, caprino) o mixtas..., son ejemplos de producciones diferenciadas que evitan los riesgos inherentes a la dependencia que genera el “monocultivo” de la leche de vacuno.

Pero este cambio de modelo productivo no sólo se consigue potenciando otro tipo de producciones; en ocasiones puede ser suficiente encontrar otra forma de producir. Y en este sentido, la agricultura ecológica está llamada a jugar un papel fundamental. Los cambios en las tendencias de los consumidores -que exigen no sólo calidad de producto, sino también seguridad alimentaria y sostenibilidad del medio- están potenciando la demanda de productos con sello ecológico y convirtiendo a las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas en una alternativa rentable para las explotaciones del Navia-Porcía.

No cabe duda, y así se ha puesto de manifiesto a lo largo del proceso de diagnóstico, que para que se produzca este cambio no basta con poner a disposición de agricultores, ganaderos, productores y emprendedores instrumentos financieros que les permitan adaptar su explotación o iniciar una nueva actividad. Siendo ésta una herramienta fundamental para conseguir este objetivo, no sería útil si no se acompaña de una intensa labor de divulgación, concienciación, formación y asesoramiento, en el que juega un papel muy importante todas aquellas actividades que tengan efecto demostrativo.

02.2. Desarrollar el tejido empresarial a través de actividades económicas vinculadas al medio rural

En estrecha vinculación con el objetivo anterior se hace preciso favorecer el desarrollo de actividades tradicionalmente vinculadas al medio rural, como la industria agroalimentaria artesanal, el turismo rural o aprovechamiento de las masas boscosas diferentes al maderero, tienen relevancia

en el desarrollo de la Comarca del Navia-Porcía, tal y como se ha puesto de manifiesto en las encuestas y las mesas de trabajo celebradas.

El apoyo a actividades de diversificación vertical de las explotaciones, a través transformación de las producciones locales que garanticen la generación de un valor añadido en la comarca, viene siendo en los últimos años un elemento fundamental en la estrategia seguida por el Grupo que ha de tener continuidad. El Navia-Porcía cuenta con la materia prima y el saber hacer necesario para convertirse en un referente en producción quesera artesanal; sin embargo esta es una carencia indiscutible en el territorio a corregir para aliviar los problemas que acechan a las explotaciones de bovino de leche. La pequeña industria chacinera y conservera, la transformación de producciones hortícolas, o el aprovechamiento de producciones tradicionales en la zona interior de la comarca (miel, uva) para generar productos elaborados, son otros nichos de actividad que necesariamente deben formar parte de esta estrategia.

En el proceso de diagnóstico también se ha constatado la infrautilización del potencial forestal a nivel comarcal, por lo que el desarrollo de otros aprovechamientos (biomasa, castañas, setas, caza y pesca) que se conviertan en nuevas fuentes de ingresos son fórmulas que también contribuyen al objetivo general de diversificación

02.3. Favorecer el desarrollo de una oferta turística adaptada a la demanda

Mención especial requiere la consideración del turismo como elemento clave en la diversificación de la economía rural. Una actividad, la turística, que está en continua transformación y que, como se ha puesto de manifiesto, también requiere un cambio de modelo que permita evolucionar la oferta para que se ajuste a las nuevas demandas. La ausencia de actividades de turismo activo y turismo de experiencias es una deficiencia evidente del territorio y su corrección tiene que formar parte de los objetivos operativos de la estrategia, en la que tampoco deben excluirse los apoyos a la creación, modernización y diversificación de establecimientos que favorezca una oferta turística profesional, legal, y que garantice unos estándares mínimos de calidad.

Otro elemento a considerar para adaptar la oferta a la demanda de turismo rural tiene su origen en la propia actividad agroganadera. Siendo una comarca eminentemente rural, el Navia-Porcía adolece de iniciativas de agroturismo. Una tipología que es de gran interés por cuanto no sólo supone diversificar la oferta, sino también por generar rentas complementarias en las explotaciones agroganaderas, por ser un medio para comercializar las producciones consolidando los canales cortos y por llevar aparejada una revalorización de la identidad territorial rural.

La promoción del territorio aprovechando sus recursos naturales y patrimoniales tienen que contribuir a desestacionalizar la demanda, aumentando la competitividad de las empresas frente a las de otros territorios más consolidados como destino turístico. Una optimización de los instrumentos de gestión y promoción ya existentes, como el Parque Histórico del Navia y el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural con gran potencial y escaso aprovechamiento (Camino de Santiago, recursos ligados al agua), mejorando los servicios de carácter público que se ofrecen a los visitantes, contribuirá a conseguir este fin.

02.4. Apoyar la creación y desarrollo de otras pequeñas empresas de ámbito rural que consoliden el empleo local

Un tejido productivo diverso formado por pequeñas empresas garantiza la supervivencia de la economía rural. El análisis territorial efectuado muestra las deficiencias en este sentido, especialmente en lo que se refiere a la oferta de servicios y productos a la población rural. Se incluye por lo tanto como un objetivo de esta estrategia promover la creación y el desarrollo en este territorio de pymes del sector secundario (pequeñas industrias locales de bajo impacto) o terciario que den respuesta a las necesidades detectadas, que sean capaces de competir en mercados distales dentro de una economía globalizada y que contribuyan a generar empleo, lo que indirectamente conlleva fijar población y mejorar de la calidad de vida de los habitantes de la comarca.

03. Disponer de infraestructuras y servicios que mejoren la calidad de vida de la población rural

La existencia de diferencias entre los entornos rurales y las zonas más urbanizadas es una constante en el diagnóstico territorial, que se produce en todas las áreas del contexto comarcal analizado y afecta a la calidad de vida de la población local. Unas diferencias que no sólo se dan entre la comarca y otras áreas de la región, sino que también se constata internamente, entre los territorios costeros y los de media montaña.

Reducir estas desigualdades precisa de una gran cantidad de recursos, es una tarea que sobrepasa la capacidad de la estrategia de desarrollo local participativo; sin embargo, puesto que una de las claves del desarrollo del territorio está precisamente en mejorar la calidad de vida de sus habitantes, la estrategia debe contribuir en la medida de sus posibilidades a este fin. Aunque muchos de los objetivos operativos planteados hasta ahora producen este efecto de forma más o menos directa, es necesario abordar otros que permitan dotar de mayor atractivo a los entornos rurales, de mayor capacidad de atracción, de modo que sean valorados como entornos habitables, vitales.

Desarrollar medidas de intervención que favorezcan las comunicaciones reales y virtuales en las zonas rurales significará la mejora de las condiciones de vida de la población; sin embargo, dadas las deficiencias y carencias detectadas, y considerando las potencialidades del territorio, también se contempla como objetivo dotar al territorio de las infraestructuras y equipamientos necesarios para propiciar la participación colectiva de la población en actividades culturales, formativas, sociales, asistenciales o de interés para la colectividad, afianzando la cohesión social al tiempo que se aprovecha y se recuperan recursos ociosos.

03.1. Mejorar la conectividad de las Tic y potenciar su uso para el desarrollo empresarial.

Se trata de reducir la brecha digital existente en el seno del territorio comarcal, entre los núcleos más rurales e inaccesibles y las cabeceras municipales, en cuanto a posibilidad de acceso a Tic, buscando fórmulas y tecnologías novedosas que garanticen a la población el acceso a la red en buenas condiciones. La dotación de las infraestructuras y los equipamientos que permitan el acceso a banda ancha en los núcleos rurales o el mantenimiento de servicios muy valorados por la población (telecentros) son actividades que contribuyen a conseguir este objetivo

En vista de los resultados del análisis territorial efectuado, también se plantea como objetivo reforzar el empleo de nuevas tecnologías de la información en la producción, gestión y comercialización del conjunto de pymes comarcales, al ser una necesidad detectada en todos los sectores analizados.

Desarrollar el potencial del uso de las nuevas tecnologías para la formación y la cualificación profesional, aprovechar las oportunidades que ofrece para la incorporación de profesionales liberales en el ámbito rural y avanzar en el desarrollo de la administración digital reduciendo trámites y burocracia, son oportunidades que han quedado patentes en el diagnóstico territorial y que es necesario que explore.

03.2. Dotar al territorio de nuevas infraestructuras y servicios a la población

Procurar el bienestar de los ciudadanos implica garantizar una adecuada cobertura de los servicios básicos, que den respuesta a las necesidades de tipo asistencial, educativo o sanitario y que garanticen la plena protección de los derechos en materia laboral, profesional, informativa, de seguridad ciudadana de la población. Pero también, y cada vez en mayor medida, implica dotar al medio de otras infraestructuras y equipamientos cada vez más demandados, que faciliten la participación activa de la sociedad de una manera colectiva.

La puesta en marcha y dotación de nuevos equipamientos a pequeña escala que permiten mantener y mejorar algunos servicios básicos, especialmente los de carácter asistencial (prestados tanto por las administraciones locales como por organizaciones sin ánimo de lucro con una gran capacidad y buena valoración), junto con el aprovechamiento de los recursos patrimoniales ociosos a los que se les pueda proporcionar un nuevo uso recreativo, cultural, deportivo, social, etc. (primando en todo caso la recuperación de inmuebles dotados de significación social y en desuso) son medidas que se pueden abordar desde una estrategia local y que contribuyen de manera evidente a este objetivo.

04. Ordenar los usos del suelo y optimizar la superficie agraria y forestal útil de la comarca.

La ordenación de la superficie agraria útil se presenta en la comarca como una necesidad prioritaria para la adaptación de las explotaciones a las exigencias del mercado y las nuevas políticas comunitarias, siendo un elemento fundamental en la mejora de la competitividad de las explotaciones.

Por otra parte, el diagnóstico territorial ha permitido constatar que nuestro monte necesita una reorganización territorial que permita la utilización integral y sostenible de sus recursos, imprescindible para explotar de una forma sostenible (desde el punto de vista económico pero también medioambiental) todo su potencial.

La consecución de este objetivo pasa por:

04.1. Reestructurar la base territorial de las explotaciones agroganaderas

Disponer de una base territorial con una dimensión y una distribución adecuada, que garantice una capacidad de carga ajustada a las necesidades de las explotaciones, reviste importancia crucial para su viabilidad económica. Pero además evita problemas a la hora de compatibilizar en el mismo territorio, la actividad ganadera, la actividad turística y el uso residencial del suelo.

Contribuir al desarrollo de procesos de concentración parcelaria de la propiedad privada es una demanda ampliamente manifestada por el sector primario para ampliar y agrupar la base territorial de las explotaciones. Pero no es esta la única solución; existen otros instrumentos, como la permuta o la cesión de uso, más desconocidos entre los titulares de las explotaciones del Navia-Porcía y que es preciso analizar y promocionar.

Posibilitar el acceso a los terrenos rústicos de titularidad pública por parte de los productores o apoyar las labores culturales que permitan el aprovechamiento agrícola de tierras incultas, también contribuyen a lograr este objetivo.

04.2. Ordenar la propiedad y desarrollar instrumentos de gestión del monte

El minifundismo predominante en el monte de titularidad privada, la falta de claridad en la propiedad debido a la ausencia de documentación que la acredite legalmente, la dificultad en la localización y en el deslinde de las parcelas y el elevado número de propietarios "ausentes" en el territorio, convierten la necesidad de ordenar el monte como un objetivo prioritario. Se trata de clarificar la titularidad del monte, pero siempre que tenga como finalidad explotar su potencial forestal; de nada servirá ordenar la propiedad forestal si esto no conlleva la ejecución de planes para su aprovechamiento; y en este sentido es necesario estimular la creación de estructuras de titularidad conjunta.

Promover estudios sobre la titularidad de terrenos forestales, promocionar la concentración parcelaria privada y la permuta o apoyar la creación de agrupaciones de propietarios privados, son algunos ejemplos de actividades que contribuyen a lograr este objetivo; un objetivo que debe de abordarse desde un ámbito no sólo comarcal, sino regional, por lo que la cooperación entre diferentes Grupos de Acción Local para el desarrollo de proyectos piloto es una fórmula a analizar.

La planificación de actuaciones en materia forestal a medio y largo plazo está ligada directamente con la optimización de la superficie, mediante el diseño de planes que permitan un uso racional y rentable de las superficies forestales. Esto exige, no solo elaborar los planes de gestión forestal o instrumentos similares, sino también dotar el monte de las infraestructuras necesarias para su explotación (accesos, zonas para acopios, cargas y descargas), aplicar planes y realizar inversiones para la prevención y extinción de incendios y afrontar los problemas fitosanitarios que afectan a las especies forestales.

05. Contribuir a conservar y optimizar los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad del Navia-Porcía

La estrategia local participativa del Navia-Porcía no podía ser ajena al interés comunitario por la conservación de la biodiversidad y la reducción y prevención del efecto invernadero. A lo largo del diagnóstico realizado se han detectado algunas necesidades en este sentido. Algunas, como la existencia de sistemas agrarios de alto valor natural en riesgo de desaparecer tiene su origen en una serie de fortalezas que es necesario mantener afrontando posibles amenazas; otras, como la falta de políticas de eficiencia energética y de tratamiento y gestión de residuos en las organizaciones comarcales, son debilidades que pueden corregirse explotando ciertas potencialidades, como la existencia de experiencias piloto positivas en la propia comarca.

05.1. Gestionar los sistemas agrarios de alto valor natural y las áreas de conservación de la biodiversidad.

El análisis territorial efectuado muestra la diferente realidad y potencialidad en cuanto a los usos del suelo y las prácticas sostenibles que existe entre los municipios del interior comarcal y la rasa costera, del que se deriva la necesidad de aprovechar las potencialidades para el desarrollo de sistemas productivos de baja intensidad que ofrecen determinados espacios del conjunto comarcal.

La identificación y conservación de prácticas agroganaderas de alto valor natural contribuye al mantenimiento del paisaje tradicional, la biodiversidad, el asentamiento poblacional, la pérdida de valor medioambiental, al freno a la erosión y el enriquecimiento del suelo, favoreciendo el desarrollo de actividades propias de otros sectores, como el turístico y la diversificación dentro del propio sector primario. Para abordar esta tarea es preciso realizar una tipificación y caracterización de estas prácticas, que permita la planificación de las actuaciones de intervención que se llevarán a cabo para su conservación.

Por otra parte, el análisis territorial pone de manifiesto que el Navia-Porcía, en comparación con otros territorios limítrofes con similares valores naturales, presenta un importante déficit de figuras de gestión de los espacios que pueden formar parte de la Red Natura 2000 y la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos del Principado de Asturias. Apoyar el desarrollo y aplicación de instrumentos de gestión de los espacios actualmente incluidos en estas redes, al tiempo que se facilita la integración de nuevas áreas de conservación y se realizan las inversiones necesarias para mantener y aprovechar de una forma sostenible estos recursos naturales, son actividades que contribuyen a conseguir este objetivo.

A todo ello, hay que añadir la necesidad de concienciar en temas tan relevantes para la conservación del medio ambiente como por ejemplo la gestión de residuos: la existencia de medios materiales en la comarca, suficientes para realizar una correcta recogida de los residuos sólidos urbanos, contrasta con la baja eficacia de esta práctica; la gestión medioambientalmente eficaz de los purines y otros residuos procedentes de las explotaciones agroganaderas sigue siendo una asignatura pendiente. Todo ello debe formar parte de campañas de sensibilización que se integren en el plan de acción de la estrategia.

05.2. Promover la eficacia de los recursos energéticos y el consumo racional de los mismos

La mayor parte de las pequeñas empresas del Navia-Porcía, independientemente de la actividad que desarrollan, no practican una política de reducción del coste energético; la eficiencia energética no forma parte de las áreas prioritaria de gestión, lo que conlleva un incremento de los costes de producción además del evidente efecto negativo que esto tiene sobre el medio ambiente. Esta misma situación nos la encontramos en muchos de las entidades locales (grandes consumidores de energía) y las estructuras organizativas de la sociedad civil de la comarca. Con la estrategia se contribuirá a que las medidas de eficiencia energética se integren el plan de gestión de las organizaciones del territorio, procurando que los empresarios, emprendedores y gestores en general sean conscientes de los beneficios económicos que se derivan de una planificación energética y facilitando la implementación de MAEs, siempre que exista un diagnóstico previo de su eficacia y rentabilidad.

En el caso concreto de las actividades agroganaderas, y siguiendo en la línea del cambio estructural que se aborda con la estrategia, es necesario promover una economía baja en carbono a través de la incorporación de fuentes de energía renovables en las explotaciones, la gestión de residuos generados por la actividad siguiendo el ejemplo de experiencias pioneras en la comarca (planta para el tratamiento de purines y la producción de bioenergía para varios productores) y la integración de la eficiencia energética en la gestión de la explotación trasladando a las explotaciones intensivas programas piloto de asesoramiento y eficiencia energética que ya han sido desarrollados con éxito en el ámbito agroalimentario comarcal.

06. Mejorar la comercialización y distribución de los productos y servicios locales

Enfrentarse al agotamiento del actual modelo productivo de la actividad primaria de la comarca (y que afecta de forma adyacente todos los sectores tradicionales del medio rural) no sólo implica afrontar cambios en la forma de producir, algo a lo que ya se ha hecho referencia. También se debe abordar el problema desde el punto de vista de la comercialización. El valor añadido de las producciones comarcales debe de ser visible para el consumidor; un consumidor al que hay que llegar, buscando los canales más adecuados, rentables y adaptados a la dimensión de la empresa. Se ha constatado que gran parte de los productores y pequeños empresarios no tienen la gestión comercial entre las prioridades en su actividad. Sin embargo, aunque producir es importante, vender lo es más aún; y hacerlo de una manera competitiva y rentable, es la clave para mantenerse en el mercado.

Hay que generar un cambio de mentalidad empresarial, a través de nuevas iniciativas que tengan un efecto positivo en la venta de los productos y evidencien la rentabilidad que supone una buena gestión del marketing y la comercialización.

06.1. Desarrollar mecanismos que visibilicen el valor de las producciones comarcales

El análisis comarcal muestra que la existencia de producciones agroganaderas y productos agroalimentarios de calidad constituye una fortaleza del territorio susceptible de mantener; en cambio este valor no se suele traducir en una mayor rentabilidad de las producciones, al no ser fácilmente visibles para el consumidor. Para poner en el mercado el valor intrínseco de estos productos se puede recurrir a la distinción y comercialización bajo marcas de identificación geográfica, denominaciones de origen, sellos de sostenibilidad territorial y ecológica, que constituyen herramientas para conseguir este objetivo.

La elevada calidad de la agroindustria local no encuentra su reconocimiento en el mercado asociada a un distintivo de fiabilidad por parte del consumidor, salvo determinadas producciones, (caso de la faba), de ahí que sea preciso posicionar determinados productos locales de forma diferencial, bajo marcas que hagan visibles al consumidor sus características

Los productos generados por el desarrollo de sistemas agropecuarios de alto valor natural puede constituir la base para la puesta en el mercado de productos con una potente identidad territorial. En algunos casos (viñedo) a través de sellos de calidad existentes; en otros (miel) desarrollando conjuntamente con otros territorios distintivos de identificación geográfica que reconozcan el valor intrínseco de las manufacturas y se vinculen a sus efectos positivos sobre el medio natural, además de a su elevada calidad;

Tampoco hay que olvidar la visibilización que proporcionan sellos que distinguen una forma de producir más que un producto en concreto (agricultura ecológica, certificaciones de sostenibilidad).

Todo ello implica necesariamente una labor previa de análisis y de concertación de los intereses de los productores y la cadena de comercialización, buscando las fórmulas de identificación de los productos más rentables. La colaboración empresarial juega un papel fundamental, ya que la consecución de este objetivo no es viable desde posiciones individualistas.

06.2. Abrir los productos y servicios a nuevos mercados y fórmulas de comercialización.

Las empresas de la comarca precisan -para no quedar relegadas en relación con otros entornos urbanos y otras empresas de mayor tamaño, afrontar nuevas fórmulas de venta. Del mismo modo, las materias primas procedentes del sector primario adolecen de nuevas vías de comercialización que eviten la dependencia de las grandes empresas transformadoras;

Estos retos se pueden afrontar con el apoyo a iniciativas de comercialización a través de canales cortos, la aplicación de las nuevas tecnologías en los procesos de venta (e-comercio), la mejora de la presentación de los productos y la integración de los productores primarios en la cadena "aguas arriba" participando en los procesos no sólo de transformación, sino también de comercialización de sus productos. La formación y el asesoramiento de emprendedores y empresarios es la herramienta con la que se cuenta para lograr este objetivo.

07. Facilitar la participación de la ciudadanía en la gestión del desarrollo rural

La participación activa de la sociedad civil como cauce para desarrollar y aplicar la estrategia territorial exige consolidar el papel del Grupo de Acción Local, dotándolo de recursos materiales e instrumentos inmateriales que garanticen la consecución de los objetivos. El Grupo debe ser el instrumento que dinamice y canalice la participación de la ciudadanía, garantizando al mismo tiempo la eficacia en la administración de los fondos, e impulsando la transferencia de conocimientos, experiencias, buenas prácticas y proyectos piloto con otros territorios rurales, incluso de terceros países.

Este enfoque, que determina una metodología de trabajo participativa y cohesionada, ha de caracterizar asimismo la gestión en el territorio del Programa de Desarrollo, por lo que en éste se han de incluir necesariamente actuaciones que supongan dotar al Grupo de Desarrollo Rural, como órgano promotor, de los recursos materiales y humanos necesarios para garantizar la adecuada administración y gestión del Programa.

Pero las necesidades del Grupo para progresar como ente participativo van más allá de las condiciones económicas que se precisan para una gestión rigurosa del Programa, clave para alcanzar los objetivos previstos. Resulta vital abordar actuaciones concretas para integrar, coordinar y unificar en la gestión del territorio a toda la población, dando a conocer el contenido del Programa de Desarrollo, las actividades del Grupo y el potencial de desarrollo territorial, motivando la participación activa de los habitantes del Navia-Porcía y propiciando un mayor compromiso social y un mayor grado de identificación con los objetivos que soportan el contenido del Programa Comarcal de Desarrollo Rural.

07.1. Gestionar la estrategia y dinamizar la población local potenciando su participación.

La metodología Leader tiene su fundamento en la capacidad de movilizar a los actores públicos y privados locales en el mundo rural, creando un espacio de interlocución con capacidad de alcanzar compromisos colectivos que dinamicen la sociedad y la economía local. En el Navia-Porcía esta forma de gestionar el desarrollo rural se está llevando a cabo con éxito desde principios de la pasada década; seguir en esta dinámica requiere incluir en la estrategia medidas para dotar al Grupo de Acción Local de los recursos materiales y humanos necesarios que garanticen su adecuada administración y gestión.

En el diagnóstico se ha detectado que, quizás como consecuencia de la excesiva normalización y burocratización de la gestión de los fondos que financian las estrategias, está provocando una cierta apatía por parte de los representantes de la sociedad civil a la hora de intervenir en la administración del Grupo. Es necesario corregir esta situación y recuperar el interés de las entidades privadas por participar de forma más dinámica.

Las actuaciones propias de la gestión de la estrategia comarcal han de transcurrir de forma paralela a su comunicación y difusión para llegar a todos aquellos actores que han de participar de una u otra forma para conseguir los objetivos planteados. Una divulgación eficaz, en la que juega un papel importante las nuevas formas de comunicación, permitirá mantener a la población debidamente informada, logrando su implicación y amplificando los resultados positivos de la estrategia.

07.2. Cooperar para mejorar el conocimiento y obtener sinergias en la aplicación de la estrategia.

A lo largo del diagnóstico, la cooperación se ha relevado como una de las fórmulas de gestión más eficientes para resolver muchas de las necesidades detectadas. Cooperación y/o colaboración entendida en sentido amplio. Cooperación entre grupos para rentabilizar recursos económicos y conseguir sinergias que permitan alcanzar los objetivos estratégicos que son comunes a diferentes territorios. Pero también cooperación entre organizaciones para transferir conocimientos aprovechando el efecto demostrativo de acciones que se han llevado a cabo con éxito en otros contextos sectoriales o territoriales, o para transferir los resultados de la investigación a las empresas generando innovación. Cooperación para trasladar la experiencia adquirida en la gestión del desarrollo rural a territorios de terceros países en los que la metodología Leader está empezando a aplicarse como modelo de desarrollo que ya ha demostrado su validez en el seno de la U.E. Y también cooperación interna, protocolizando la colaboración entre los programas y organizaciones de promoción que actúan en el territorio, para llegar de una forma más eficaz a sus potenciales destinatarios.

| Objetivos estratégicos del Navia-Porcía → | 01 | | | | 02 | | | | 03 | | 04 | | 05 | | 06 | | 07 | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | Objetivos instrumentales → | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 01.1 | 01.2 | 01.3 | 01.4 | 02.1 | 02.2 | 02.3 | 02.4 | 03.1 | 03.2 | 04.1 | 04.2 | 05.1 | 05.2 | 06.1 | 06.2 | 07.1 | 07.2 |
| Necesidades detectadas en el diagnóstico ↓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N1.30. Fomento de las producciones ecológicas | ○ | ○ | ○ | ○ | ● | | | | | | ○ | | ○ | | ● | ○ | ○ | |
| N1.31. Implantación de sellos de calidad o distintivos territoriales para determinadas producciones agrarias | ○ | ○ | ○ | | ○ | ○ | | | | | ○ | ○ | | | ● | ○ | ○ | ● |
| N1.32. Conexión de la zona rural a Internet e implantación de TiCs en la gestión de las explotaciones agrarias | ○ | ○ | ○ | ○ | ● | | | | ● | | | | | | ○ | | ○ | |
| N1.33. Mejora de la eficacia en la implantación de sistemas de ahorro energético en las explotaciones agrarias | ○ | ○ | ○ | ○ | ● | | | | | | | | ● | | | | ○ | |
| N1.34. Mejora de la gestión de residuos agrarios y la protección medioambiental | ○ | ○ | ○ | ○ | ● | | | | | | ● | ○ | ● | ● | | | ○ | |
| N2.13. Ordenación de la propiedad del monte, a nivel de localización física de las parcelas y deslindes, así como la identificación de los titulares. | | | ○ | ○ | | | | | | | | ● | | | | | ○ | ● |
| N2.14. Planificación forestal a medio y largo plazo con el desarrollo de planes de gestión y concentración parcelaria | | | ○ | ○ | | | | | | | | ● | | | | | ○ | |
| N2.15. Desarrollo de planes de prevención y lucha contra incendios | ○ | ○ | ○ | | | | | | | | | ○ | | | | | ○ | |
| N2.16. Lucha contra los problemas fitosanitarios que afectan al bosque | ○ | ○ | ○ | | | | | | | | | ○ | | | | | ○ | |
| N2.17. Infraestructuras adecuadas para la explotación forestal (accesos y áreas para acopios, cargas y descargas) | | | | | | | | | | ○ | | ● | | | | | ○ | |
| N2.18. Aprovechamiento de las especies autóctonas: silvicultura y planes de difusión | ○ | ○ | ○ | ○ | ● | | | | | | | ○ | ○ | | | | ○ | |
| N2.19. Diversificación de la actividad forestal a través del aprovechamiento de la biomasa, la recolección de frutos del bosque y otras actividades (caza y pesca) | ○ | ○ | ○ | ○ | ● | | | | | | | ○ | ○ | ● | ○ | | ○ | |
| N2.20. Trabajadores sector forestal cualificados y con alto grado de profesionalización. | ● | ○ | | | | | | | ○ | | | | | | | | ○ | |
| N2.21. Cambio de mentalidad del empresario forestal respecto a las ventajas de la I+D+i | ○ | ○ | ○ | ● | | | | | | | | | | | | | ○ | |
| N2.22. Cooperación y colaboración entre empresas, productores y/o propietarios forestales | ○ | ○ | ○ | | ○ | ○ | | | | | | ● | | | ○ | | ○ | ● |

| Necesidades detectadas en el diagnóstico ↓ | Objetivos estratégicos del Navia-Porcía → | | | | Objetivos instrumentales → | | | | 01 | | 02 | | | | 03 | | 04 | | 05 | | 06 | | 07 | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|------|------|----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----|--|----|---|----|--|
| | 01.1 | 01.2 | 01.3 | 01.4 | 02.1 | 02.2 | 02.3 | 02.4 | 03.1 | 03.2 | 04.1 | 04.2 | 05.1 | 05.2 | 06.1 | 06.2 | 07.1 | 07.2 | | | | | | |
| | N4.20. Acercamiento de la administración a las empresas turísticas | | | ○ | | | | ○ | | ● | | | | | | | | | | | | | ○ | |
| N4.21. Utilización de las TICs en la actividad turística | | ○ | ○ | ○ | | | ● | | ● | | | | | | | | | | | | | ○ | | |
| N4.22. Transferencia de investigación y cambio de mentalidad en el empresario turístico respecto a la I+D+I | | ○ | ○ | ● | | | ○ | | ○ | | | | | | | | | | | | | ○ | ○ | |
| N4.23. Reducción del coste energético en la actividad turística | | ○ | ○ | ○ | | | ● | | | | | | | ● | | | | | | | | ○ | | |
| N4.24. Desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones viarias y de transporte público | | | | | | | | ○ | | ● | | | | | | | | | | | | ○ | | |
| N4.25. Adecuada señalización y mantenimiento de recursos y productos turísticos. | | | | | | | ● | | | | | | | | | | | | | | | ○ | | |
| N4.26. Refuerzo de la protección medioambiental con fines turísticos | | | | | | | ● | | | | | | | ● | | | | | | | | ○ | | |
| N4.27. Vigilancia y regulación de la oferta ilegal de alojamientos | | | | | | | ○ | | | | | | | | | | | | | | | ○ | | |
| N4.28. Valorización de recursos de atracción masiva y singulares: camino de santiago y cultura castreña | | | | | | | ● | | ○ | ○ | | | | | | | | | | | | ○ | ○ | |
| N4.29. Diversificación de la oferta de turismo activo e implantación de turismo de experiencias | | ○ | ○ | | | | ● | | ○ | ○ | | | | | | | | | | | | ○ | ○ | |
| N4.30. Reorientación de la promoción y actuaciones para desestacionalizar la demanda turística. | | ○ | ○ | | | | ○ | | ○ | ○ | | | | | | | | | | | | ○ | | |
| N5.16. Formación para el empleo programada desde el territorio, adaptada las características del medio rural y las necesidades de las empresas rurales. | ● | ● | | | | | | | ○ | | | | | | | | | | | | | ○ | | |
| N5.17. Capacitación en materia de gestión empresarial | ● | ● | | | | | | | ○ | | | | | | | | | | | | ○ | ○ | | |
| N5.18. Innovación en las fórmulas de capacitación de empresarios y trabajadores. | ● | ● | | ● | | | | | ● | | | | | | | | | | | | | ○ | ○ | |
| N5.19. Acercamiento entre empresas e instrumentos de promoción empresarial | ○ | ○ | ● | ○ | ○ | ○ | ○ | | ○ | | | | | ○ | | ● | | | | | ○ | ○ | | |

| Necesidades detectadas en el diagnóstico ↓ | Objetivos estratégicos del Navia-Porcía → | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 01 | | | | 02 | | | | 03 | | 04 | | 05 | | 06 | | 07 | |
| | Objetivos instrumentales → | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 01.1 | 01.2 | 01.3 | 01.4 | 02.1 | 02.2 | 02.3 | 02.4 | 03.1 | 03.2 | 04.1 | 04.2 | 05.1 | 05.2 | 06.1 | 06.2 | 07.1 | 07.2 |
| N5.20. Alianzas empresariales sectoriales y transversales, para el desarrollo de acciones comunes. | | | ○ | ○ | | | | | | | ○ | ○ | | | ○ | ○ | ○ | ● |
| N5.21. Reorientación de la investigación a las necesidades de las empresas. | | | | ● | | | | | | | | | | | ○ | | ○ | |
| N5.22. Utilización de la investigación y la innovación en el desarrollo empresarial con efecto demostrativo y carácter piloto. | ○ | ○ | ○ | ● | | | | | ○ | | | | | | ○ | | ○ | ● |
| N5.23. Creación de empleo por cuenta propia con base empresarial sólida | ○ | ● | | | ○ | ○ | ○ | ○ | | | | | | | | | ○ | |
| N5.24. Orientación del emprendedor y reducción del emprendimiento por necesidad sin viabilidad técnica y/o económica. | ○ | ● | ○ | | | | | | | | | | | | | | ○ | |
| N5.25. Reducción del coste energético en la empresa y la administración | | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | | | | | | ● | | | ○ | |
| N5.26. Mayor eficacia y rentabilidad de las medidas de ahorro energético que se aplican actualmente. | | ○ | ● | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | | | | | | ● | | | ○ | |
| N5.27. Inclusión de la eficiencia energética en la gestión habitual de la empresa. | | ○ | ○ | | ○ | ○ | ○ | ○ | | | | | | ● | | | ○ | |
| N5.28. Conexión de la zona rural a Internet, especialmente en los concejos del interior. | | | | ○ | ● | ● | ● | ● | ● | | | | | | | | ○ | |
| N5.29. Adaptación de la informatización de la empresa a sus necesidades reales. | | ○ | ○ | | ○ | ○ | ○ | ○ | ● | | | | | | | ○ | ○ | |
| N5.30. Implantación de TICs en la empresa y la administración. | | ○ | ○ | ○ | ● | ● | ● | ● | ● | | | | | | | | ○ | |
| N6.13. Uso del suelo acorde con sus características agorecológicas y su potencial productivo. | ○ | | ○ | ○ | ○ | | | | | | ● | ● | ● | | | | ○ | |
| N6.14. Identificación de los sistemas y prácticas agrarias tradicionales y de alto valor natural en la comarca | | | ○ | ○ | ○ | | | | | | ○ | ○ | ● | | ○ | | ○ | |
| N6.15. Cultivos y actividades tradicionales adaptadas a las condiciones del medio. | ○ | | ○ | | ○ | | | | | | ○ | ○ | ● | | | | ○ | |
| N6.16. Lucha contra la erosión y los incendios de grandes dimensiones. | ○ | | ○ | | ○ | | | | | | ○ | ● | ● | | | | ○ | |

6. INTEGRACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Integración sectorial.

El análisis contextual, el diagnóstico y la detección de las necesidades, son fases en la definición de la estrategia que tienen un importante componente sectorial, ya que de otra forma serían imposibles de abordar de una manera eficiente. Sin embargo, esta sectorialización se diluye y la estrategia queda integrada en la definición de multitud de objetivos multisectoriales: un mismo objetivo puede dar respuesta a necesidades de diferentes sectores que se abordarán también de una forma común en el plan de acción.

En la siguiente tabla se refleja el carácter multisectorial e integrado de la mayor parte de los objetivos de la estrategia que se han planteado:

| Sectores de actividad→ | ACTIVIDAD AGROGANADERA | ACTIVIDAD FORESTAL | ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA | ACTIVIDAD TURÍSTICA | ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y OTROS SERVICIOS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|---------------------------|---------------------|----------------------------------------|
| Objetivos operativos de la estrategia ↓ | | | | | |
| - Orientar la formación a las necesidades reales del sector agroganadero y forestal. | × | × | | | |
| - Mejorar la cualificación empresarial y potenciar la cultura emprendedora | × | × | × | × | × |
| - Implementar estructuras de asesoramiento técnico específicas para las empresas rurales. | × | × | × | × | × |
| - Potenciar la Investigación e innovación y la transferencia de conocimientos. | × | × | × | × | × |
| - Generar un cambio en el modelo productivo del sector primario comarcal. | × | | | | |
| - Desarrollar el tejido empresarial a través de actividades económicas vinculadas al medio rural | | × | × | | |
| - Favorecer el desarrollo de una oferta turística adaptada a la demanda | | | | × | |
| - Apoyar la creación y desarrollo de otras pequeñas empresas de ámbito rural que consoliden el empleo local | | | | | × |
| - Mejorar la conectividad de las Tic y potenciar su uso para el desarrollo empresarial. | × | × | × | × | × |
| - Dotar al territorio de nuevas infraestructuras y servicios a la población | | | | × | × |
| - Reestructurar la base territorial de las explotaciones agroganaderas | × | | | | |
| - Ordenar la propiedad y desarrollar instrumentos de gestión del monte | | × | | | |
| - Gestionar los sistemas agrarios de alto valor natural y las áreas de conservación de la biodiversidad. | × | × | × | | |
| - Promover la eficacia de los recursos energéticos y el consumo racional de los mismos | × | × | × | × | × |

| | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| - Desarrollar mecanismos que visibilicen el valor de las producciones comarcales | × | × | × | | |
| - Abrir los productos y servicios a nuevos mercados y fórmulas de comercialización. | × | × | × | | |
| - Gestionar la estrategia y dinamizar la población local potenciando su participación. | × | × | × | × | × |
| - Cooperar para mejorar el conocimiento y obtener sinergias en la aplicación de la estrategia. | × | × | × | × | × |

Integración territorial.

Además de las evidentes diferencias entre el Navia-Porcía y los polos urbanos de la región, la desigual realidad socioeconómica entre las zonas costeras y las de media montaña dentro de la propia Comarca han quedado patentes en la contextualización del territorio. Son numerosos los indicadores que ponen de manifiesto estos desequilibrios internos y externos que, por la propia lógica de la metodología utilizada, han constituido un factor clave en la definición de las necesidades y el establecimiento de los objetivos de la estrategia.

Con la estrategia se busca la convergencia de los territorios más desfavorecidos hacia parámetros homogéneos a nivel comarcal en el nivel de vida y calidad de vida, a través de las medidas de desarrollo rural. Una equidad entendida como reequilibrio territorial, que presta especial atención al desarrollo de los enclaves, servicios, sectores y colectivos sociales más desfavorecidos.

A la hora de abordar los objetivos de la EDLP no se realiza una división del territorio en función de sus diferencias internas, diseñando estrategias independientes para la zona costera y la zona de media montaña. Se trata de aprovechar el mayor desarrollo de los concejos con una situación más favorable para procurar el desarrollo armónico del conjunto de municipios que conforman la comarca, en función de sus necesidades y sus potencialidades. Este principio de integración y -al mismo tiempo- convergencia territorial es una premisa fundamental de la estrategia diseñada.

Una premisa, que desde un punto de vista pragmático, no se traduce en la aplicación de medidas diferenciadas según el territorio, sino en una regulación del apoyo financiero en función de las mayores o menores necesidades detectadas en cada zona. Así, los mecanismos gestión de la estrategia contemplarán estas diferencias entre los criterios a tener en cuenta en la selección y valoración de proyectos, incrementando la intensidad de las ayudas en aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de los municipios más desfavorecidos.

Integración administrativa.

Las EDLP se basan en el trabajo coordinado de los distintos agentes sociales y actores locales del desarrollo; la consolidación de un partenariado local entre el sector público y privado para la consecución de los objetivos de desarrollo local es la esencia de la estrategia. Pero no se debe de olvidar que además de esta coordinación horizontal dentro del territorio, tiene que garantizarse una coordinación vertical entre las diferentes administraciones, tanto en el diseño como en la implementación de la estrategia.

Con respecto al diseño, los objetivos de la estrategia del Navia-Porcía son compatibles con las demás políticas regionales a favor del desarrollo rural y están alineados con los objetivos del Programa de Desarrollo Rural para el Principado de Asturias para el periodo 2014-2020 y -por transitividad- con las prioridades de financiación y los objetivos temáticos del Acuerdo de Asociación de España y las prioridades de desarrollo rural fijadas en el Reglamento FEADER.

A lo largo del diagnóstico se ha incluido una exhaustiva relación entre las necesidades detectadas y los ámbitos de programación del FEADER; además, en el plan de acción se determinará la relación entre las medidas de la EDLP, las que establece el PDR regional y las del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 808/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014, quedando patente y justificada la integración de la estrategia en las políticas regionales, nacionales y comunitarias.

En cuanto a la implementación, el Grupo asume las responsabilidades de gestión de las medidas de la estrategia bajo la coordinación y con la colaboración de la Consejería competente en la gestión del Desarrollo Rural en la Administración del Principado de Asturias, que se formalizará a través de un convenio de colaboración.

La gestión de los programas desde la estrecha concertación de Organismos Intermediarios, Entidades colaboradoras y otras autoridades nacionales o comunitarias constituye una máxima que se tiene en cuenta en la descripción de las disposiciones de gestión y de seguimiento de la estrategia.

De igual forma, con el objetivo de provocar sinergias y evitar duplicidades, la complementariedad de los instrumentos financieros que intervienen sobre el territorio es un principio presente tanto en la fase de elaboración de la estrategia como en su implementación.

7. INNOVACIÓN DE LA ESTRATEGIA:

Nuevos productos, servicios y formas de hacer las cosas.

Resulta complejo hacer una sinopsis de la estrategia planteada en una única frase, pero si hubiera que buscar algunos corolarios que sinteticen los objetivos planteados, uno bien podría ser “transitando hacia un cambio de modelo”. Buscar nuevas formas de afrontar el futuro del medio rural del Navia-Porcía es una de las bases troncales de la estrategia, de la que parten múltiples ramificaciones.

Este cambio tiene múltiples vertientes. La estrategia quiere contribuir a la transformación del modelo de producción agroganadera y forestal actual, que presenta síntomas de agotamiento, propiciando la búsqueda de nuevos productos, nuevas formas de producir, de transformar y comercializar (objetivo O2.1, O2.2, O6.2). Pero también se plantea una evolución de las actividades agrarias y forestales predominantes en el territorio, a través de medidas que mejoren su base territorial, que reduzcan costes energéticos y efectos negativos en el medio ambiente, que faciliten la diversificación vertical dentro de la explotación o que propicien la cualificación empresarial del productor (objetivos O2.1, O4.1, O4.2, O4.3).

La búsqueda de múltiples fórmulas de colaboración y la cooperación –tanto vertical como horizontal, sectorial como integral- que está presente en prácticamente toda la estrategia, es otra forma de hacer las cosas diferente que provoca sinergias y rentabiliza esfuerzos.

Más allá de las medidas concretas que facilitan cambios en los procesos, los productos o las formas de hacer las cosas, la propia estrategia presenta interesantes cambios respecto a los modelos que se venían aplicando en los últimos años. Una mayor apuesta por la formación, la información, el asesoramiento y la transferencia de experiencias supone un cambio en la manera de implementar la estrategia, en la que se pasa de un modelo en el que predominan inversiones materiales (que también son imprescindibles y mantienen su presencia en el plan de acción) a otro en el que las inversiones inmateriales (conocimientos) tienen una mayor relevancia.

Efecto multiplicador.

Los objetivos planteados en relación con la formación, la información y el asesoramiento (O1) tiene -por su propia naturaleza y la metodología a emplear- un efecto multiplicador. Las operaciones que se lleven a cabo para conseguir estos objetivos beneficiarán a los destinatarios directos, pero –con las metodologías y procedimientos adecuados- los conocimientos adquiridos también alcanzarán de a otros agentes del territorio. Este efecto ya ha sido comprobado en otras actuaciones desarrolladas por el grupo vinculadas a este objetivo; como ejemplo, la implementación de un programa de innovación sobre eficiencia energética, que se llevó a cabo en un número reducido de industrias agroalimentarias comarcales, tuvo un claro efecto multiplicador que permitió mejorar la gestión energética en otras empresas similares que no habían participado directamente en dicho programa.

Muchas de las operaciones que se implementen para alcanzar algunos objetivos operativos (O2.1, O3.1, O4.2, O5.1, O5.2, O6.2) generarán en el territorio el conocido como “efecto espejo” cuyos efectos en el medio rural están comprobados, sobre todo a la hora de abordar nuevas formas de hacer las cosas. Con una pequeña inversión de fondos públicos en proyectos de carácter piloto y la adecuada labor de divulgación y transferencia se puede conseguir su réplica en el territorio, con un claro efecto multiplicador.

También cabe señalar el efecto multiplicador de los fondos públicos empleados en la estrategia, que tendrá lugar en aquellos casos en los que a la financiación pública deberá estar –necesariamente- cofinanciada con inversión privada. Este efecto será especialmente notable en la consecución de los objetivos O2.1, O2.2, O2.3, y O2.4

Nuevas maneras de movilizar y utilizar los recursos y activos existentes.

La implantación de la estrategia ha de ser coherente y complementaria con las actuaciones que desarrollen otros organismos y entidades en el territorio, algo que se garantiza exigiendo un alto grado de colaboración, cooperación y corresponsabilidad por parte de todos los agentes implicados.

La consecución de los objetivos definidos en la estrategia resulta inviable sin el compromiso e impulso de las diferentes administraciones públicas presentes en la zona y la colaboración y participación de las entidades que representan a la sociedad civil, incluidas las de carácter empresarial, que deben aunar esfuerzos y compartir fines, evitando duplicidades.

El concepto de corresponsabilidad materializa el principio de participación que está presente en todas las medidas del plan de acción y que fundamenta la gestión del desarrollo desde un enfoque ascendente en el que la gobernanza juega un papel decisivo. Por este motivo, se establecen objetivos para facilitar la participación de la ciudadanía en la gestión del desarrollo rural (07.1, 07.2) que promueven el consenso y la corresponsabilidad de los agentes económicos y sociales vinculados al desarrollo de la estrategia, consiguiendo una correcta complementariedad de los instrumentos financieros disponibles en el territorio y una mayor eficacia en su gestión.

Colaboración entre diferentes agentes y sectores.

La colaboración y cooperación, como ya se ha mencionado, es un elemento clave a la hora de implementar la estrategia. Esta colaboración se plantea desde diferentes perspectivas. Por una parte se trata de buscar fórmulas de participación conjunta de productores y/o empresarios que desarrollan una actividad similar para conseguir un beneficio común (clave para conseguir algunos objetivos, como p.e. el 04.2, 04.3 o 06.1); pero también entre agentes económicos de diferentes sectores, propiciando una colaboración de carácter integral (por ejemplo para mejorar la comercialización y distribución de los productos y servicios locales, objetivos estratégico 06)

Esta colaboración no se limita al ámbito empresarial. La estrategia contempla entre sus objetivos la obtención de sinergias y la mejora de conocimientos (objetivo 07.2) a través de fórmulas de cooperación entre territorios en los que se integran empresas de múltiples sectores, agentes sociales, administraciones y la población en general.

I+ d + i.

Una de las necesidades más reiteradas en el diagnóstico territorial ha sido la mejora de la transferencia de los resultados de la investigación a las explotaciones y empresas rurales, con el fin de que se genere desarrollo e innovación.

En el trinomio I+d+i, la estrategia planteada pretende jugar su papel potenciando sus distintos elementos: a través de la formación, el asesoramiento y las ayudas a la inversión se propicia la investigación (I) en aquellas áreas prioritarias para las empresas, se facilita el desarrollo (D) de aplicaciones prácticas de la investigación y se apoya la implementación de planes innovadores (I) para las empresas; pero muy especialmente la estrategia incide en el nexo de unión de estos tres elementos, planteando mejorar la transferencia de resultados (objetivo 01.4) de forma que la suma (+) de estos tres factores contribuya a aumentar la competitividad de las empresas, a generar empleo y a mejorar la calidad de vida de la población.

8. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS

La implementación de la EDLP a través del Leader permitirá disponer de un instrumento de financiación en el territorio en el que compartirá espacio con otros recursos que hoy ya son una realidad o lo serán en un futuro próximo.

La utilización eficaz de todos estos recursos es necesaria para avanzar en el desarrollo del territorio y exige garantizar la coherencia y complementariedad entre los diferentes instrumentos que tienen el mismo ámbito de aplicación. Esta eficacia requiere adoptar medidas que eviten duplicidades y promuevan sinergias entre los diferentes Programas que se lleven a cabo en la Comarca con objetivos similares.

Coherencia y complementariedad con EDLP del F.E.M.P.

La EDLP del Eje Leader y del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero tiene un grado muy elevado de complementariedad. La selección del CEDER Navia-Porcía como Grupo responsable de la elaboración de la EDLP en el marco del FEMP (para la zona costera de la comarca) permite que los objetivos de ambas estrategias sean complementarias y coherentes. Por lo tanto hay un claro enfoque plurifondo, aunque en sentido estricto se trate de dos EDLP monofondo.

Las posibilidades de que se produzcan duplicidades con la financiación de ambas estrategias son prácticamente nulas. A las medidas y mecanismos que mencionaremos a continuación (que se aplicarán a todos los instrumentos que operen en un mismo territorio), la gestión de ambas estrategias por el CEDER Navia-Porcía minimiza los riesgos de solapes en la financiación y garantiza las mayores sinergias.

A todo ello se une la medida adoptada por la Comunidad Autónoma a fin de garantizar la coordinación y evitar la duplicidad con el FEMP en el marco del enfoque LEADER: el FEADER actuará como fondo principal y el Comité de Dirección de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos velará por la coordinación entre el PDR y el Programa Operativo FEMP.

Coherencia y complementariedad con otros programas y otras ayudas.

La complementariedad y coherencia de la estrategia con otros instrumentos de financiación comunitaria (FEDER, FSE...) se garantiza por

- La observación y aplicación rigurosa de las disposiciones comunes en los diferentes Reglamentos de los Fondos comunitarios, destinadas a garantizar su coordinación y complementariedad, evitando las dobles financiaciones.
- La aplicación de las medidas para asegurar la coherencia y complementariedad adoptadas en el Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias para el período 2014-2020 y que contempla varias estructuras de coordinación:
 - o Comité de Coordinación de Fondos EIE. Grupo para la coordinación de la programación de los Fondos EIE, de seguimiento del Acuerdo de Asociación y de las evaluaciones que se realicen a este nivel en el que participen representantes de cada uno de los Fondos EIE.
 - o Comité de Evaluación. Integrado por los órganos responsables de la gestión del FEDER y el FSE en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.
 - o Comités de Seguimiento de los programas, para el seguimiento conjunto y coordinado, evitando solapamientos y duplicidades en los diferentes niveles de la Administración.
 - o Redes de Comunicación: la AGE y las CC.AA. forman la Red de Comunicación GERIP (Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad), formada por los responsables en materia de información y publicidad de las

Administraciones regionales y los designados por las Autoridades de gestión de los distintos Fondos (FEDER y FSE). Asimismo se da continuidad a la Red de Comunicación GRECO-AGE, formada por organismos gestores FEDER de la AGE y de las Entidades Locales.

- Redes temáticas. Se mantienen las 6 redes definidas en España en el ámbito de los Fondos EIE para la coordinación y desarrollo de: la I+D+i, igualdad de género, el desarrollo sostenible, el desarrollo urbano sostenible, la inclusión social y el desarrollo rural. Estas redes responden al principio de coordinación, partenariatado y gobernanza multinivel.
 - Grupo de Trabajo de Coordinación de actuaciones con financiación comunitaria que existe en el Principado de Asturias, en la que participan responsables de la coordinación general del conjunto de Fondos, de cada uno de los Fondos de forma individual, de auditoría, de igualdad de género y no discriminación y de medio ambiente y desarrollo sostenible.
 - Comités de Seguimiento de cada uno de los Programas, tendrán como objetivo el seguimiento conjunto y coordinado, evitando solapamientos y duplicidades en los diferentes niveles de la Administración.
- La comunicación continua entre el Grupo y la Comunidad Autónoma, con la utilización de herramientas informáticas que permiten a la autoridad de gestión un seguimiento y control permanente de la utilización de los fondos que reducirá el riesgo de una posible doble financiación.
 - El establecimiento de procedimientos en la implementación de la estrategia que tengan por objetivo evitar solapes entre la EDLP del Leader y otros fondos estructurales en el ámbito territorial del Navia-Porcía. Con objeto de garantizar la complementariedad respecto a los programas ordinarios y demás programas con intervención comunitaria, se incluye en el procedimiento de gestión:
 - La comunicación a la Comunidad Autónoma del contenido de los proyectos que se vayan a apoyar desde el Grupo, al objeto de que aquella verifique su complementariedad y la elegibilidad emitiendo un informe técnico de subvencionalidad.
 - La realización de controles cruzados con otros organismos y entidades responsables de la gestión de líneas de ayuda, siempre que no sea posible acceder a las bases de datos de subvenciones.
 - Labores de información hacia los beneficiarios finales de las ayudas, sobre la imposibilidad de financiación a través de la EDLP Leader cuando coincidan con otras líneas que resulten incompatibles o no garanticen el principio de complementariedad.

9. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La consecución de los objetivos planteados requiere que la estrategia sea implementada en el territorio de forma exitosa. Cuatro son los elementos que forman parte de este proceso: la intervención en el territorio, la financiación de las acciones, la evaluación de los resultados y la gestión del desarrollo

- Intervención en el territorio: se planifica a través de un plan de acción consensuado, en el que se establecen medios necesarios para dar respuesta a las necesidades detectadas en el diagnóstico y, de esta forma, alcanzar los objetivos de las estrategias.
- Financiación de las acciones: El éxito de la aplicación del modelo de desarrollo pasa por disponer de instrumentos y medios económicos suficientes para ejecutar el plan de actuaciones, esto es, recursos coherentes con los objetivos que se pretenden con la aplicación de la estrategia. La principal fuente de recursos económicos será el Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020. Para conocer cuáles son las necesidades concretas de financiación, se realiza una previsión financiera de todas y cada una de las actuaciones previstas en la fase de intervención. Esta previsión, a pesar de su carácter estimativo, debe de estar ajustada a las necesidades reales del territorio, teniendo en cuenta la situación de partida actual.
- Evaluación de resultados: conocer el éxito en la implantación de la estrategia supone planificar y ejecutar un sistema de evaluación continua que permita examinar los avances en la consecución de los objetivos, por medio de indicadores de realización. Estos indicadores deben tener un alto grado de precisión y carecer de ambigüedades, a fin de asegurar que la valoración de los resultados sea lo más objetiva posible.

Los indicadores que forman parte de la EDLP Leader en el Navia-Porcía son un instrumento fundamental para valorar el grado de cumplimiento o consecución de los objetivos previstos. No obstante, hay que tener en cuenta que estos indicadores se elaboran dentro de un marco financiero determinado; la posibilidad de consecución de los resultados previstos va a estar condicionada o supeditada a la disponibilidad presupuestaria de la estrategia.

Gestión del desarrollo La implantación sobre el territorio de la estrategia exige una aplicada y celosa labor de gestión que debe compaginar la rigurosidad en los procedimientos y la eficacia en los resultados con la capacidad dinamizadora necesaria para impulsar la participación social y la capacidad necesaria para adaptarse de a las necesidades del territorio que exige cualquier planteamiento de desarrollo rural.

La práctica adquirida por el Grupo de Desarrollo Rural Centro de Desarrollo Navia-Porcía en el diseño e implantación de estrategias de desarrollo con un enfoque ascendente, participativo, multisectorial e innovador, su probada y eficaz capacidad administradora de fondos públicos y su capacidad para integrar en la gestión del desarrollo a diferentes agentes sociales, son valores que garantizan su solvencia para gestionar la EDLP Leader 2014-2020

Todos estos elementos se integran dentro de la Estrategia diseñada, formando parte de los contenidos a desarrollar en este documento.

10. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS HORIZONTALES

Los objetivos transversales del desarrollo rural, definidos en el artículo 5 del Reglamento FEADER han quedado integrados en la estrategia, tal y como pone de manifiesto en las tablas que establecen la relación entre estos y las necesidades detectadas tras el análisis CAME.

Esto supone que muchos de los objetivos de la EDLP contemplan la innovación, el medio ambiente y la mitigación y adaptación al cambio climático. Pero además, estos objetivos se han formulado teniendo en cuenta que la cooperación desde diferentes perspectivas es una herramienta básica para la correcta aplicación de la estrategia; y que todas las acciones que se desarrollen para alcanzar los objetivos propuestos deben contribuir, en mayor o menor medida, a la igualdad de oportunidades.

En consecuencia, la sostenibilidad ambiental, económica y social, la innovación, la lucha contra el cambio climático y la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades constituyen objetivos transversales que estarán presentes en todos y cada uno de los elementos que forman parte del modelo estratégico de desarrollo.

El seguimiento de estos objetivos se realizará a través de los indicadores de específicos diseñados para evaluar la estrategia (ver capítulo relativo a la gestión de la estrategia), las fuentes de estos datos y la frecuencia de su actualización.